

# MERIDIANO

Año XXVII - No. 9704

Lunes 7 de Junio del 2010

Guayaquil - Ecuador

DIARIO NACIONAL DE ANALISIS Y OPINION

PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA  
COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO Y MANDATO SOCIEDAD ANÓNIMA

Se comunica al público que la **COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO Y MANDATO SOCIEDAD ANÓNIMA**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 22 de abril de 2010, Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJ.C.G-10- 0003351 el 25 MAY 2010

1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente:  
"ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL AUTORIZADO Y SUSCRITO.- El capital autorizado de la compañía es de CATORCE MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA."

Guayaquil, 25 MAY 2010

